Presidio Urbano de Santiago.—Se aprueba su construccion.—Dec. de 4 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 266.

Puente del Cachapoal.—Se manda construir.—Dec. de 22 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 275.

Pueblo de Curanipe.—Se aprueba su establecimiento.—Dec. de 23 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 276.

Presupuesto para el año de 1853.—Se aprueban los de la Administracion pública para el año que se expresa.—Lei de 30 de noviembre de 1852. Bol. núm. 11, páj. 295.

Pension a doña Isabel Santander.—Se le conceden 6 pesos mensuales durante su vida.—Lei de 2 de noviembre de 1952. Bol. núm. 11, páj. 296.

Pension a los antiguos serenos de Valparaiso José Miguel Salinas i Manuel Reyes.—Se aprueba la de cinco pesos mensuales a cada uno que les acordó la Municipalidad de Valparaiso.—Dec. de 2 de diciembre de 1852. Bol. núm. 12, páj. 299.

Provincia de Arauco.—Se fijan sus límites i la residencia de sus autoridades.—Dec. de 7 de diciembre de 1852. Bol. núm. 12, páj. 300.

Praticantes en los Hospitales.—Véase "Mujeres practicantes en los hospitales."

Profesor de dibujo lineal.—Se nombra a don Manuel Salvatierra.—Dec. de 24 de diciembre de 1852. Bol. núm 12, páj. 331.

Puerto Manso.—Véase "Habilitacion del Puerto Manso."